

PLAN DE IGUALDAD

Igualdad de género

Igualdad de Oportunidades:

La lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades se instrumenta a través de un enfoque global que fomenta la promoción positiva y activa de la misma. Ello implica la incorporación del objetivo de la no discriminación y la igualdad de oportunidades para todos en nuestros diferentes proyectos. Es una exigencia promover la prevención de una posible discriminación, ya sea directa, indirecta o por asociación, y a la promoción de la igualdad de oportunidades del grupo destinatario como es el colectivo de mujeres. Así, en la lucha contra la discriminación social y la exclusión social debemos continuar en promover una ciudadanía activa y la cohesión social con la inclusión social. Para ello: formación sobre la diversidad dirigida a mujeres, cláusulas sociales de no discriminación, supervisión de procesos de selección, a fin de garantizar que el principio de Igualdad de Oportunidades se cumple respecto a todas las personas candidatas a las que se ofrece una opción formativa. Principio horizontal para conseguir equidad o justicia, con mecanismos de seguimiento e indicadores que garantizan el cumplimiento de los objetivos establecidos en la materia. Transversalmente se adoptan medidas que garantizan el respeto, sin menoscabo de medidas de acción positiva a favor de este determinado grupo colectivo

Igualdad Hombres y Mujeres: La Fundación Social Cheso apuesta por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Así, garantiza la participación activa a lo largo de todas las fases del proyecto y actúa de un modo integral y sistemático en su desarrollo sobre los agentes y factores. Así mismo, se incluyen en los procesos de diseño e implementación a personas expertas en la igualdad y a las propias beneficiarias.

En la Fundación Social Cheso no se olvida del análisis de género para ser las medidas realmente efectivas. Esta perspectiva está integrada en las fases de sensibilización, orientación y formación como medida de apoyo y orientada a mejorar el equilibrio para reducir las brechas de género y mejorar las condiciones laborales de las mujeres adoptando una política de corresponsabilidad. Las mujeres continúan teniendo más dificultades para hacer compatibles las demandas que exigen el ámbito profesional y el ámbito privado a lo largo de toda la vida y son las que recurren en mayor medida a las medidas para la conciliación.

Y, por último, no faltan medidas para combatir estereotipos de género y la segregación en la educación y la formación que tienen una gran

incidencia en la empleabilidad de las mujeres y en sus futuras condiciones socio-económicas. Con todo, para evitar la discriminación que consideramos soporta en mayor medida la mujer, vamos a favorecer su participación y aprovechamiento dentro del Patronato. La construcción de un mundo inclusivo cada vez más diverso y complejo es uno de los actuales retos.

Por tanto, se han señalado las siguientes líneas de actuación:

- Incluir en nuestras comunicaciones un lenguaje no sexista e inclusivo.
- Potenciar el papel de la mujer en el desarrollo de las actividades, incluyendo el mismo número o superior de mujeres que de hombres en el equipo de voluntariado.
- Visibilizar el trabajo que realizan las mujeres.
- Compartir las tareas a realizar no categorizándolas por géneros.
- Empoderar a las mujeres participantes y mostrarles referentes y vivencias de otras mujeres.

Con todo ello esperamos lograr entre las personas que participen en la Fundación Social Cheso un cambio en su percepción de los roles tradicionalmente asociados a las mujeres y eliminar prejuicios y estereotipos.

José Ignacio Galán García
Director de la Fundación Social Cheso

ZARAGOZA ABRIL 2019